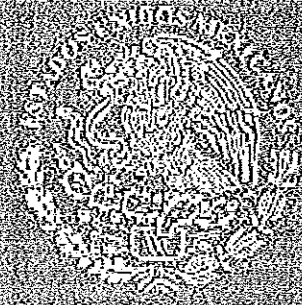


CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA
SAN LUIS POTOSÍ

DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DE CARGO

A large, dark arrow pointing to the right, with the text "INICIO DE CARGO" written inside it.

CIM

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, mayúscula y de molde, o a máquina, sin tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS**. Si fuere en moneda extranjera ó manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

NO ABREVIAR apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un **CRÉDITO PERSONAL** o **TARJETA DE CRÉDITO** con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea **SEMOVIENTES** deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondiente a **ÓTROS**.

CIM

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

C. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIONES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVAS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

DATOS GENERALES

Sanchez Sanchez Juan Carlos SEXO [REDACTED]
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
C.I.R.P. R.F.C. HOM. FECHA DE NACIMIENTO
DÍA / MES / AÑO

ESTADO CIVIL [REDACTED] [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO

Domicilio Particular

[REDACTED] [REDACTED]
CALLE No. INT. No. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO

[REDACTED] [REDACTED]
TELÉFONOS CASA PARTICULARES
CEL.

[REDACTED] [REDACTED]
ESTUDIOS TERMINADOS NOMBRE DE LA LICENCIATURA, ESPECIALIDAD

[REDACTED]
CED. PROFESIONAL

[REDACTED]
FIRMA DEL DECLARANTE

OPDI/008/2018
CLAVE DE REGISTRO

CONTRALORIA INTERNA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL
S.L.P.
2010 2021

[REDACTED]

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

Datos Identificación Puesto

Director
CARGO QUE DESEMPEÑA

Ayuntamiento San Martin Chal.
DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Comercio
OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

02 / Oct / 2018
FECHA DE INICIO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?

SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SÍ" CONTESTE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU RESPUESTA ES "NO", CONTIÑE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DEL DOMICILIO DE TRABAJO.

NO
SÍ / NO

CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR

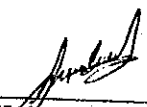
DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE
PRESTÓ EL CARGO ANTERIOR

FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

Domicilio del Lugar de Trabajo

Plaza Principal | 5/N | Zona Centro
CALLE No. INT. No. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO

79950 | San Martin Chal. S.L.P. | 38-1-55-24 |
C.P. MUNICIPIO TELÉFONOS EXTENSIÓN


FIRMA DEL DECLARANTE

**CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.**

Ingresos Mensuales		DECLARANTE	CONYUGES PREJUDICADOS
1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO <small>ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES</small>	\$ <u>6,000</u>		
2. OTROS INGRESOS MENSUALES			
A. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO</small>	\$ <u>—</u>	\$ <u>—</u>	
B. POR ARRENDAMIENTOS <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$ <u>—</u>	\$ <u>—</u>	
C. INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$ <u>—</u>	\$ <u>—</u>	
D. NEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$ <u>—</u>	\$ <u>—</u>	
TOTAL INGRESO MENSUAL	\$ <u>6000</u>		

Egresos Mensuales		NOTAS
1. VIVIENDA		
2. ALIMENTACIÓN		
3. VESTIDO		
4. EDUCACIÓN		
5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN		
6. SERVICIOS PÚBLICOS		
7. SERVICIO MÉDICO PARTICULAR		
8. DIVERSIÓN		
9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS		
10. OTROS <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>		
TOTAL DE EGRESOS MENSUAL		

OBSERVACIONES

FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

Apartado A

OBSERVACIONES

(This section is crossed out with a large diagonal line.)

Apartado B

OBSERVACIONES

(This section is crossed out with a large diagonal line.)

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA


FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

Apartado C

OBSERVACIONES


[This section is crossed out with a large diagonal line.]

Apartado D

OBSERVACIONES

[This section is crossed out with a large diagonal line.]

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA


FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado E

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?

NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LAS INVERSIONES CON QUE CUENTA A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPO DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCION O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACION	TITULAR
1. BANCARIA (CUENTA DE AHORRO, CHEQUES O MAESTRA, DEPÓSITOS A PLAZOS, OTROS)				1. DECLARANTE
2. VALORES BURSÁTILES (ACCIONES Y CERVADOS, BONOS GOBIERNAMENTALES)				2. CÓNYUGE
3. FONDOS DE INVERSIÓN				3. DEPENDIENTE ECONÓMICO*
4. ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, ACCIONES, CAJAS DE AHORRO, ETC)				4. OTRO (Especifique en Observaciones)
5. EN MONEDAS Y METALES (CONTENEDORES, OYNOS TROY, MONEDA NACIONAL, DIVISAS, OTRAS)				
6. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
<input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE				
VALOR TOTAL EN INVERSIONES				

* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONOMICO

OBSERVACIONES

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA


 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado F

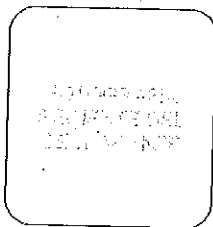
DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)	RFC	PARENTESCO	DOMICILIO

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFINIDAD CONSANGÜEÑA O CIVIL, DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EXISTA ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL. AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASÍ MANIFESTARLO.

OBSERVACIONES

C. CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACION INICIAL DE MI SITUACION PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.



PROTESTO LO NECESARIO

San Martín Chal, S.L.P a 15 de Noviembre del 20018.


FIRMA DEL DECLARANTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.



CONTIG
 H. Ayuntamiento 2018-

CONTRALORÍA INTERNA

DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracciones III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Contraloría Interna, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer pública su Declaración de Situación patrimonial reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI

NO

La versión pública del presente documento, atenderá lo establecido en los artículos 123 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.; A 15 DE Noviembre DE 2018.

JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ
 NOMBRE Y FIRMA



RESIDENCIA MUNICIPAL
SAN MARTIN CHALCHICUATLA
SAN LUIS POTOSI



CONTIGO
Por San Martín

AVISO DE PRIVACIDAD DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA DE SAN MARTIN CHALCHICUATLA DE, S.L.P.

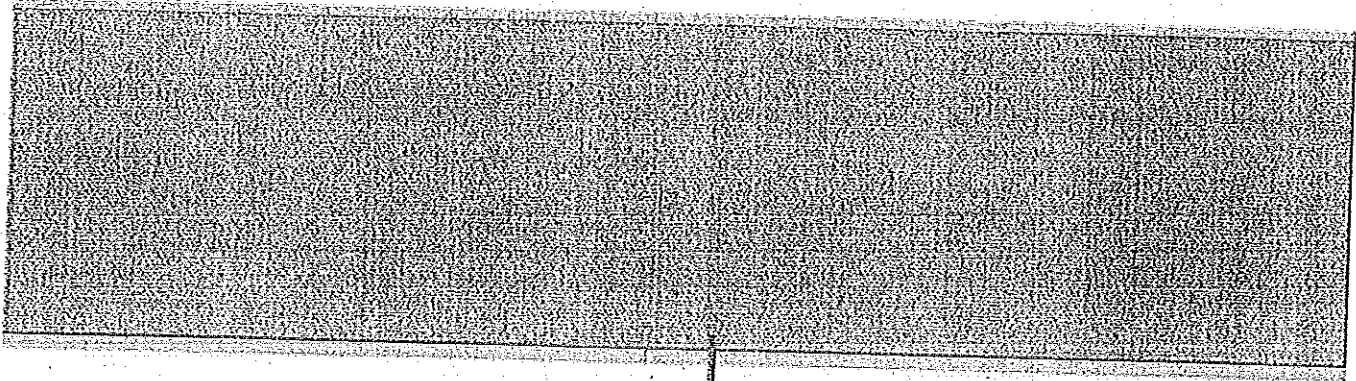
Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del Municipio de San Martín Chalchicuatla, San Luis Potosí a través del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración fiscal con fundamento en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; y el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; mediante el formato de versión pública de la declaración patrimonial y Conflicto de Intereses aprobado por el Comité de Transparencia, que únicamente contiene los datos susceptibles a exhibirse públicamente en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia o en la página oficial del Municipio, de igual forma serán los datos que se utilicen para las solicitudes de información pública recibidas por esta entidad; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 fracción II fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es la Dirección de Transparencia donde el interesado podrá solicitar el ejercicio de sus derechos ARCO, con relación a sus datos personales, ubicada en Plaza Principal, Zona Centro, San Martín Chalchicuatla, S.L.P. Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

13 - Noviembre - 2018
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí).



CIM

CONTRALORÍA INTERNA MPAL.
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA
SAN LUIS POTOSÍ